

18-19

GRADO EN ECONOMÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)

CÓDIGO 65014013

UNED

18-19

TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)
CÓDIGO 65014013

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)
Código	65014013
Curso académico	2018/2019
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA, ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA, ECONOMÍA APLICADA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA, ANALISIS ECONÓMICO
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El TFG es el módulo con el que concluye el plan de estudios, y supone la realización por parte del estudiante, de forma individual y bajo la supervisión de uno o más directores, de un proyecto, memoria o estudio original en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, así como las capacidades y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Grado (RD 1393/2007, de 29 de octubre; Capítulo III, Art. 12).

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Economía, hacia la profundización en una línea temática vinculada a los conocimientos y habilidades acordes con la formación recibida.

Según la normativa de la UNED, los estudiantes son asignados a una línea temática de acuerdo con los criterios establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Las diferentes líneas de TFG propuestas por los departamentos de nuestra Universidad, los correspondientes profesores y la descripción de cada una de estas líneas se encuentra en la web de la Facultad.

En el momento de realizar la matrícula/preinscripción el estudiante **ordenará conforme a sus preferencias** las diferentes líneas de TFG ofertadas por los departamentos. Al finalizar el plazo de matrícula, los alumnos **serán asignados a cada línea de acuerdo con su expediente académico** (en concreto, número de créditos superados y calificaciones obtenidas). En la página web de la Facultad, se pueden consultar el calendario y toda la información relativa al procedimiento de asignación, así como otras cuestiones relevantes sobre esta asignatura.

Una vez distribuidos los alumnos a las distintas líneas según el procedimiento descrito, cada estudiante desarrollará el trabajo atendiendo al tema que le ha sido asignado y siguiendo las instrucciones que establezcan los profesores responsables de la línea concreta asignada.

MUY IMPORTANTE:

Esta asignatura implica la **MATRÍCULA/PREINSCRIPCIÓN** y **SELECCIÓN** por orden de preferencia de las diferentes líneas de trabajo ofertadas. Dichas líneas se detallan en la página web de la Facultad.

La asignación de cada estudiante a las líneas tiene lugar en **NOVIEMBRE**, siguiendo el

calendario y las indicaciones publicadas en la página web de la Facultad.

Al ser un trabajo **TUTORIZADO**, el estudiante deberá estar en contacto con el Equipo Docente **DURANTE EL CUATRIMESTRE**. Sin dicha tutela, el estudiante **no podrá presentarse a la convocatoria de junio/septiembre**.

El estudiante deberá leer cuidadosamente toda la Guía, en concreto el apartado de **METODOLOGÍA** donde se detallan las **particularidades que implica el seguimiento de esta asignatura**.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Procedimiento de matrícula:

- Los estudiantes que hayan superado al menos **180 créditos** podrán realizar la matrícula del TFG en el periodo ordinario (julio/octubre).
- Los estudiantes que tengan superados entre **150 y 179 créditos** podrán realizar una pre-inscripción del TFG en el periodo ordinario (julio/octubre). Estos estudiantes pre-inscritos que en febrero hayan superado un mínimo de 198 créditos, podrán formalizar en ese momento su matrícula del TFG.
- Los estudiantes con menos de **150 créditos** superados no pueden pre-inscribirse en el periodo ordinario de matrícula (julio/octubre). No se permite la matrícula de febrero en el TFG a los no pre-inscritos.

Recomendaciones:

El TFG deberá realizarse en la fase final del plan de estudios, **como una de las últimas asignaturas** que cursa el estudiante.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará a través de las siguientes vías:

- La guardia del Equipo Docente de la línea del TFG a la que ha sido asignado el estudiante, en los horarios de consulta establecidos.
- Las consultas a través de la plataforma aLF de la UNED.

Así mismo, los estudiantes cuentan con el apoyo de la coordinadora del TFG, que se encarga de todas las cuestiones de carácter general relacionadas con el funcionamiento del Trabajo de Fin de Grado. Su dirección de correo electrónico es: coordinaciontfg@cee.uned.es

El estudiante deberá, **OBLIGATORIAMENTE**, tener activo y utilizar su **correo de dominio UNED** para cualquier comunicación con la Universidad, y en particular para recibir información del Equipo Docente y contactar con el coordinador del TFG.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65014013

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

De entre todas las competencias recogidas en el título de Grado en Economía, serán objeto de evaluación preferentemente las **competencias genéricas** que se indican a continuación:

- CG01 - Gestión del trabajo autónoma y autorregulada
- CG02 - Gestión de los procesos de comunicación e información
- CG04 - Compromiso ético

Así mismo, a continuación se recogen las **competencias específicas** que el graduado en Economía podrá adquirir a través de las diferentes líneas ofertadas del Trabajo de Fin de Grado.

- CE01 - Comprender e interpretar conocimientos sobre aspectos principales de la terminología económica, de la naturaleza de la economía y el entorno económico inmediato, nacional e internacional
- CE02 - Comprender e interpretar conocimientos sobre los principales modelos y técnicas de representación y análisis de la realidad económica

- CE03 - Comprender e interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE04 - Comprender e interpretar las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito económico
- CE05 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público
- CE06 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como el público
- CE07 - Aportar racionalidad y eficiencia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE08 - Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos
- CE10 - Habilidad en la búsqueda de información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido
- CE11 - Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios
- CE12 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
- CE13 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE14 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional
- CE15 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta materia tiene por finalidad que el estudiante conozca y sea capaz de:
ESPECÍFICAS

CE10 - Habilidad en la búsqueda de información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido

CE11 - Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios

CE12 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos

CE13 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma

CE14 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional

GENERALES

CG01 - Gestión del trabajo autónoma y autorregulada

CG02 - Gestión de los procesos de comunicación e información

CG04 - Compromiso ético

CONTENIDOS

Los contenidos del TFG dependen de cada línea de trabajo.

Toda la información se encuentra en la página web de la Facultad.

METODOLOGÍA

El estudiante dispone de dos espacios virtuales para trabajar en el TFG: el **espacio virtual general del TFG**, que incluye indicaciones comunes a todas las líneas; y el **espacio virtual propio de cada línea temática de TFG**, en el cual el Equipo Docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionados con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, etc.).

Dado que el TFG es un **trabajo tutelado**, será responsabilidad del alumno entrar en contacto con el Equipo Docente y seguir sus indicaciones, ateniéndose en todo momento al plan de trabajo fijado en la línea correspondiente.

La comunicación con el Equipo Docente en caso de efectuarse mediante correo electrónico, deberá hacerse utilizando **obligatoriamente** la cuenta de correo de estudiante de la Uned (xxxxx@alumno.uned.es).

Las actividades para elaborar el TFG varían según la línea temática. Los objetivos, la metodología y el contenido específico del trabajo que deban ser aplicados o considerados en cada TFG vendrán indicados por el Equipo Docente correspondiente dentro del espacio virtual propio de la línea, y el estudiante deberá atenerse en todo momento a estas indicaciones concretas.

No obstante, sea cual sea la línea del TFG, su elaboración seguirá obligatoriamente las siguientes etapas:

•**PROPUESTA DE TRABAJO.** A través del espacio virtual propio de la línea de TFG, y en la tarea preparada al efecto, el estudiante enviará una *propuesta de trabajo* (por ejemplo, planteamiento y justificación del trabajo, o tentativa de índice y bibliografía) **de acuerdo con las indicaciones del Equipo Docente**. La fecha máxima de entrega de esta tarea (salvo que el Equipo Docente establezca otra) será el **10 de marzo**.

•**PRIMERA VERSIÓN / ENTREGA INTERMEDIA.** El estudiante desarrollará el trabajo bajo la supervisión del Equipo Docente, y hará entrega de una *primera versión* en la tarea habilitada al efecto en el espacio virtual propio de la línea de TFG. La fecha máxima de

entrega de esta tarea (salvo que el Equipo Docente establezca otra) será el **30 de abril**. El Equipo Docente podrá establecer, si lo estima oportuno, otras etapas o entregas de versiones adicionales del trabajo, con distintos plazos.

•**VERSIÓN FINAL.** El estudiante hará la entrega definitiva del trabajo, en tiempo y forma, en la tarea correspondiente en el **espacio virtual general del TFG** común a todas las líneas. Esta versión **será la que deberá defenderse** por escrito en la convocatoria de pruebas presenciales correspondiente.

Al entregar esta versión final, el estudiante deberá también incluir la **declaración jurada de autoría firmada**.

Las fechas límite de entrega, improrrogables, de la versión final serán las siguientes:

Para la **convocatoria ordinaria** de JUNIO: **18 de mayo**.

Para la **convocatoria extraordinaria** de SEPTIEMBRE: **2 de septiembre**.

Para la **convocatoria extraordinaria de fin de carrera** de DICIEMBRE: **1 de diciembre**.

Para esta convocatoria de diciembre (y solo para esta), el trabajo no se depositará en la plataforma virtual (pues esta permanecerá cerrada en esas fechas): el trabajo se enviará, utilizando obligatoriamente la cuenta de correo de estudiante de la UNED, tanto al profesor de la línea como al coordinador del TFG (indicando en el asunto del mensaje "Repositorio TFG Diciembre").

OBSERVACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE DICIEMBRE: La matrícula ordinaria en el TFG da derecho a **dos convocatorias para la entrega y defensa** del trabajo: junio y septiembre. No obstante, hay una **convocatoria extraordinaria de diciembre**, a la cual puede acudir el estudiante siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria.

MUY IMPORTANTE: Para que la versión final del TFG, en cualquiera de sus convocatorias (junio, septiembre), sea considerada para su corrección y evaluación, los estudiantes deben haber sido tutelados durante el cuatrimestre lectivo de la asignatura.

El proceso de tutela significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones del Equipo Docente, de las dos primeras tareas citadas anteriormente: Propuesta de Trabajo, y Primera Versión / Entrega Intermedia.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
NINGUNO	
Criterios de evaluación	

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante de las competencias asociadas al título de Graduado en Economía.

% del examen sobre la nota final	50
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	5
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0
Comentarios y observaciones	

La Prueba Presencial en esta asignatura es la defensa escrita del TFG.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	

Ponderación de la PEC en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	Si
Descripción	

Elaboración tutelada del TFG.

Criterios de evaluación

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante de las competencias asociadas al título de Graduado en Economía.

Ponderación en la nota final	50%
Fecha aproximada de entrega	Ver el apartado "Metodología"
Comentarios y observaciones	

Las actividades evaluables se describen en el apartado "Metodología" y se realizan siguiendo las instrucciones (plan de trabajo, plazos de entrega, etc.) de cada línea concreta.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene a partir de la valoración conjunta del TFG entregado y de su defensa escrita, siendo necesario superar ambas partes para aprobar la signatura.

La calificación global tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del trabajo, valorándose también la argumentación y claridad expositiva realizada por el estudiante en su ejercicio de defensa escrito.

Tanto la valoración del trabajo realizado, como la valoración del ejercicio de defensa, será llevada a cabo habitualmente por el profesor que ha dirigido directamente el trabajo, pero también puede ejercer esta labor otro profesor distinto.

Según la normativa vigente, la calificación final se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0,0 –4,9: Pendiente.

5,0 –6,9: Aprobado.

7,0 –8,9: Notable.

9,0 –10,0: Sobresaliente.

Como la calificación final del TFG se incorpora al expediente académico del alumno cuando este ha superado todas las asignaturas del Grado, en tanto no se cumpla este requisito, aparecerá en Actas “NO EVALUADO”. Una vez aprobado el TFG la calificación se conservará *sine die*.

Cada curso académico, los profesores del TFG podrán proponer la mención de “Matrícula de Honor” a uno o varios Trabajos Fin de Grado, siempre que estos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación de SOBRESALIENTE (10). La concesión de esta mención es llevada a cabo por la Comisión de Coordinación del TFG entre los trabajos propuestos. La Comisión podrá establecer algún requisito adicional para la concesión de la mención (por ejemplo, una defensa oral del trabajo). De conformidad con la normativa vigente, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la asignatura, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La revisión o reclamación de la calificación final de los Trabajos Fin de Grado se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No existe una bibliografía básica de carácter general: en cada línea de TFG se detallará la que su Equipo Docente considere oportuno para que el estudiante desarrolle el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la **plataforma aLF**, el alumno dispondrá de dos espacios virtuales:

Curso Virtual General, común a todas las líneas, donde el coordinadora del TFG atenderá, a través de los foros, las cuestiones de interés común a todos los alumnos del TFG del Grado.

Curso Virtual Propio, específico de la línea de trabajo que ha sido asignada al estudiante. Aquí el Equipo Docente señala las indicaciones para el desarrollo del trabajo en la línea concreta, y facilita cuantos recursos se consideren oportunos para ello.

Además de los recursos que faciliten los propios equipos docentes, la biblioteca de la UNED (tanto la Central como la de muchos centros asociados) dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos especializadas, todo ello a disposición de los estudiantes.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.